

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra convoca pruebas selectivas para habilitar a motoristas como personal auxiliar en competiciones y marchas ciclistas

*Están dirigidas a motoristas que suelen colaborar en el desarrollo de estos actos y otras personas interesadas*

Martes, 19 de marzo de 2013

El Gobierno de Navarra ha convocado unas [pruebas selectivas para habilitar como personal auxiliar a aquellos motoristas](#) que suelen colaborar en el desarrollo de competiciones ciclistas o marchas cicloturistas y aquellas otras personas interesadas.

Las pruebas selectivas consistirán en un [ejercicio de pericia](#) sobre conducción de motocicleta y en un curso de formación de seis horas de duración y con carácter teórico y práctico. Está previsto que el curso sea realizado por un máximo de 100 personas, según la puntuación que hayan obtenido en la prueba de pericia.

Con esta iniciativa el Gobierno de Navarra pretende que los motoristas que colaboran en el desarrollo de pruebas ciclistas o marchas cicloturistas ofrezcan “el máximo nivel de garantía de seguridad” en su labor como personal auxiliar de los agentes de la autoridad presentes en la celebración de estos eventos. La habilitación tendrá una validez de cinco años.

### Bases de la convocatoria

Las bases de esta convocatoria están reguladas por [una resolución del director general de Interior](#), Patxi Fernández, publicada este lunes en el [Boletín Oficial de Navarra](#). Las personas interesadas en participar deben disponer del [permiso de conducción](#) A/A2 y solicitarlo antes del 2 de abril a través del [modelo de instancia previsto](#) en el anexo de la convocatoria.

Las pruebas de pericia se realizarán con los propios medios (moto de carretera y con una cilindrada superior a 250 c.c., casco, equipamiento, etc.) de los aspirantes y consistirán en una serie de maniobras como realizar un zigzag entre conos o conducir con una sola mano en un tramo de curva y contracurva.

Por su parte, el curso de formación tratará sobre la normativa relacionada con las marchas cicloturistas y pruebas deportivas ciclistas, la responsabilidad legal, la casuística de este tipo de eventos, los procedimientos habituales de control de carrera y la seguridad y coordinación.